

Fundación Tutelar Atzegi  
Memoria 2015

C/ Okendo ,6 bajo. 20004 DONOSTIA  
[fundaciontutelaratzegi@atzegi.org](mailto:fundaciontutelaratzegi@atzegi.org)

## ***La Fundación***

Creada por la Asociación Atzegi en 1983 para responder a la preocupación que tenían las familias por el futuro de sus hijos cuando ellas faltan.

**La Fundación Tutelar Atzegi** es una entidad jurídica sin ánimo de lucro que presta apoyo a personas con discapacidad intelectual adultas, cuya capacidad jurídica ha sido modificada y que, al encontrarse en situación de desamparo, precisan de nuestro apoyo tutelar para complementar su capacidad. La fundación vela así por sus intereses y por su bienestar, por apoyar su proyecto de vida, el respeto de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes. Promueve asimismo su inclusión como ciudadano de pleno derecho en una sociedad más justa y solidaria.

**Nuestra misión es proporcionar protección y garantía efectiva de los derechos de las personas con discapacidad intelectual con capacidad modificada, velando por su persona e intereses y acompañándola en su vida teniendo en cuenta sus deseos, ilusiones y aspiraciones, desde un compromiso ético, para conseguir su plena inclusión y su óptima calidad de vida, favoreciendo la pluralidad y el respeto a la diferencia.**

**Los valores** que guían la actuación de la Fundación Tutelar son los siguientes:

- **Transparencia, calidad y ética:** tenemos en la calidad (calidad de vida y calidad en la gestión) y en la ética un conjunto de reglas que regulan nuestra actividad en busca de la mejora continua y la transparencia.
- **La persona como centro de intervención:** centrarse en cada persona significa conocer cuáles son sus sueños y su proyecto de vida, siendo estos los que guiarán el plan de vida personal que elaborado desde el Modelo de Calidad de Vida, será el marco técnico de trabajo de la Fundación Tutelar.
- **Independencia:** para garantizar el control de la calidad de vida y bienestar de la persona tutelada, no prestamos servicios residenciales, laborales, educativos, etc.
- **Subsidiariedad:** el ejercicio de la tutela por parte de la Fundación debe ser su última alternativa a utilizar dentro de las posibles.
- **Colaboración, cooperación y apoyo mutuo:** actuamos en coordinación con el resto de grupos de interés que actúan en el campo de la discapacidad intelectual y la acción social, para buscar soluciones y construir una sociedad más justa y solidaria.
- **Responsabilidad social:** tenemos la responsabilidad de identificar y visibilizar las condiciones del desarrollo de derechos sociales y exigir la responsabilidad pública y de la propia sociedad en su conjunto.

## ***Junta del patronato***

Durante el año 2015 el Patronato ha estado integrado por los siguientes miembros:

<b>CARGO</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>
Presidenta	LABOA ELIZALDE, Ana(1)
Vicepresidente Presidente	RUBIÑOS MARTÍNEZ, José M <sup>a</sup> (2)
Tesorero	BARINAGA OSINALDE, Ramón
Vocal	CARMONA, Elisa
Vocal	CID, Juan
Vocal	ESQUIROZ, J. Francisco
Vocal	MENDILUZE SORVET, Jose Angel
Vocal	ARBIDE VILLANUEVA, Marta
Vocal	LOUVELLI MUNIOZGUREN, Mercedes
Vocal	IDOETA, Joxan
Vocal	LARRAÑAGA, Esther
Secretario	BASOKO EIZAGIRRE, José Luis
Vocal	PALACIO SANTAMARIA, Juan Félix (3)
Vocal	MANZANO GARCIA, Eduardo (3)
Vocal	ISASMENDI AZPIAZU, M <sup>a</sup> Isabel (3)

- (1) Hasta el 9 de noviembre**
- (2) Desde el 10 de noviembre**
- (3) Desde el 23 de febrero de 2015**

## Tutela

A finales del 2015 teníamos 99 personas tuteladas, (de ellas 9 son curatelas, una tutela es compartida con el Ayuntamiento de Elgeta y 6 personas son protegidas con otras figuras jurídicas como Defensor Judicial, Asistente Personal, Administrador Judicial).

A lo largo del año se han iniciado 11 nuevos procedimientos judiciales que derivarán en nuevas responsabilidades tutelares, tras haber aceptado el encargo recibido de la Diputación Foral y de haber sido trasladados los expedientes a la Fiscalía como parte legitimada para promover los correspondientes procedimientos judiciales.

En el siguiente cuadro se detallan las personas tuteladas por comarcas:



Cabe señalar asimismo que a finales de 2.015 la Fundación mantiene **22** compromisos para la asunción de futuras tutelas con padres/madres que, no teniendo más hijos que la persona con discapacidad han solicitado a la Fundación que se haga cargo de su tutela cuando ellos falten.

Por último, durante el ejercicio 2.015 han causado baja por fallecimiento **2** de las personas que tutelábamos.

## ***Situación residencial de las personas tuteladas***

PISOS ATZEGI	59
DOMICILIO PROPIO	15
FUNDACION ULIAZPI	11
AITA MENNI-SAN JUAN DE DIOS	5
TXARAPOLIVALENTES	3
FAMILIA DE ACOGIDA	2
PISOS GAUTENA	3
RESIDENCIAASPACE	3
FUERA DE LA PROVINCIA	2
RESIDENCIA DE ANCIANOS	2
PISO MENORES	2
RESIDENCIAIZA ( Matia )	1
TXARAUCAS	1
ELIZARAN(Matia )	1

La situación residencial de las personas tuteladas por la F.T.Atzegi es variada y que nos da una idea de los diferentes perfiles y situaciones de las personas atendidas, que va desde tutelados con necesidades de apoyo permanente y generalizadas y que viven en residencias o en hospitales, a personas con mayor grado de autonomía y que viven en hogares de grupo, pisos protegidos o en su propio domicilio.



## ***CalidadFeaps***

Durante este año la F.T. Atzegiha continuado con la elaboración del informe de autoevaluación y con la elaboración del plan de mejora. El equipo de autoevaluación se ha reunido 8 veces durante este año. La responsable ha acudido a la formación que desde FEVAS organizan en Bilbao.

El plan de mejora va a reunir diferentes acciones encuadradas en los tres ejes: gestión, ética y calidad de vida de tal manera que nuestro trabajo consiga una mejor atención para las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo cuya capacidad jurídica ha sido modificada.

## ***Voluntarios tutelares***

Las personas voluntarias suponen un apoyo a los tutelados especialmente en sus relaciones interpersonales, bienestar emocional, desarrollo personal e inclusión en la sociedad. Además colaboran para que puedan ver cumplidos sus deseos e ilusiones.

Consideramos que las personas voluntarias aportan a la Fundación y a la sociedad en su conjunto valores importantes como son el compromiso y la solidaridad mediante una dedicación altruista, cuya finalidad es conseguir una sociedad más igualitaria y justa.

En 2.015 contamos con **32 PERSONAS VOLUNTARIAS.**

## ***Relaciones institucionales y colaboraciones***

Además de relacionarnos con todas las entidades que prestan los servicios a las personas tuteladas, mantenemos una relación muy fluida con la **Diputación Foral de Gipuzkoa** con la que tenemos un convenio de colaboración en cuya aplicación nos dan traslado de los nuevos casos que se encuentran en situación de desamparo.

Con la **Asociación Española de Fundaciones Tutelares** participamos en diferentes grupos de trabajo como el modelo de Tutela, procesos o calidad.

## **Formación**

Los profesionales de la Fundación han participado en los siguientes temas:

- Encuentro estatal de voluntariado. Octubre. Madrid.
- Sistema de Gestión por procesos. Asociación española de Fundaciones tutelares.
- Jornada Capacidad Jurídica: Buenas prácticas en el apoyo a la toma de decisiones. Junio. Madrid
- Jornada FEVAS Planificación centrada en la persona. Bilbao.
- ¿Cómo hacer materiales en lectura fácil? 2 sesiones en Bilbao
- Atención centrada en la persona. Cursos de verano. Donostia.

